



COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE CTDA ACUERDOS Y APROBACIONES

Reunión N° 003-19 celebrada el 17 de junio de 2019

SECRETARÍA TÉCNICA

1. Se aprobó el nombramiento del Dr. Franklin de Gracia González como Auditor Académico, después de presentar la hoja de vida del profesor, para acompañar al cierre voluntario de la Universidad Bancaria (IBI- Universidad).
2. Se aprobó la tabla de tarifa para el proceso de actualización de programas de postgrados, con un valor de B/ 180.00 cuando la actualización no presenta cambios en los créditos y B/ 60.00 por crédito, a partir del cambio del cuarto crédito.

TARIFA PARA PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE POSTGRADO PARA ACTUALIZACIÓN				
CARRERAS DE POSTGRADO	SEDE PRINCIPAL (1)			SEGUNDA SEDE DISTINTA A LA ORIGINAL
	ACTUALIZACIÓN PROGRAMAS SIN CAMBIOS EN CRÉDITOS	ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS CON CAMBIOS DE 1 A 3 CRÉDITOS	ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS CON CAMBIOS DE 4 CRÉDITOS EN ADELANTE	
	TOTAL	TOTAL		
Especialización	180	180	Se pagará 60.00 por crédito	Cada sede, deberá pagar el mismo costo, por la cantidad de créditos actualizados.
Maestría	180	180		
Doctorado	180	180		
Post-doctorados	180	180		
Nota: 1. De existir visita In Situ se ajustaran las tarifas.				

Fiscalización

3. Se aprobaron los formularios de Seguimiento y Supervisión identificados como: FSS, FA del 001 al 003, FE 001 al FE 005, FIF 001, EPC 01 al EPC 04, LBLVN del 01 al 05 y FLA 001.

Guías y Procedimientos

4. **Se aprobó la guía para el proceso de fiscalización** de las universidades particulares en la República de Panamá.

ASUNTOS VARIOS

5. **Se aprobó el proceso de compra** de los implementos de fiscalización.

**COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO
SECRETARÍA TÉCNICA**